



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: ADJUDICACION DE APOYOS
RADICACIÓN: 110013110023-2021-00606-00
CUADERNO: 1. DIGITAL

En atención al estado de las diligencias y el informe secretarial que antecede, se dispone:

Para todos los efectos legales, téngase por agregado a las diligencias y en conocimiento, la relación de bienes de la señora MARÍA OLGA CHOCONTA BARRERA presentada por la señora NURY OLGA CATÓLICO DE LÓPEZ (designada como apoyo judicial) visible bajo el radicado 48.1 del expediente virtual, la cual fue ordenada allegar al proceso, en el numeral sexto de la sentencia proferida por este despacho en audiencia del día 13 de julio de 2023.

En firme, por secretaría, archívense las diligencias, previas las desanotaciones de Ley

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 145

HOY: 25 de octubre de 2023
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

MTP